



## ACTA DE EVALUACION

### EVALUACION JURIDICA

#### INVITACION PUBLICA SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. 04-2025

**OBJETO:**

COMPRA VENTA DE IMPRESORAS, CABINA DE SONIDO, VIDEO PROYECTOR, TINTAS PARA IMPRESORAS Y CABLE PARA MICROFONO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA

**PROPONENTE N° 01 SANTIAGO ALEJANDRO BARRIOS**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.006.025.412

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Carta de presentación	X		
Oferta económica	X		
Certificado de Cámara de comercio	X		
Copia de la Cedula de ciudadanía	X		
Documento de conformación de consorcios o unión temporal		N/A	
Certificado de definición de situación militar	X		
Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	X		
Registro Único Tributario - Rut	X		
Experiencia acreditada	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	X		
Certificado de antecedentes Judiciales Policía Nacional	X		
Certificado de consultas de medidas correctivas Policía Nacional	X		
Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales	X		
Hoja de vida de la función publica	X		
Carta de inhabilidades	X		
Declaración de bienes y rentas	X		
Certificado deudores alimentarios morosos - REDAM	X		
Compromiso anticorrupción	X		

La propuesta cumple con los requisitos habilitantes de carácter jurídico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"POLICARPA SALAVARRIETA"  
Registro Educativo N° 14832053.  
Resolución de Aprobación N° 7209 de Noviembre 24 de 2016.  
Código DANE N° 273483000142. NIT 809.007.275-5  
[rectorpolicarpa@gmail.com](mailto:rectorpolicarpa@gmail.com) Celular 3132618617  
Vereda Tamirco – Natagaima Tolima



**Valor oferta económica: 9.238.000.00 CUMPLE**

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	HABILITADO	OFERTA ECONOMICA
SANTIAGO ALEJANDRO BARRIOS identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.006.025.412	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación Pública - RÉGIMEN ESPECIAL No. 04-2025, el comité evaluador **RECOMIENDA** al ordenador del gasto, la aceptación de la oferta presentada SANTIAGO ALEJANDRO BARRIOS identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.006.025.412, por un valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 9.238.000.00) MCTE, por cumplir con los requisitos habilitantes y su oferta económica por ser la de menor precio, cumple con las especificaciones y cantidades exigidas. De conformidad al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 6, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 "La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil". De lo anterior se dará traslado del informe de evaluación de acuerdo al termino establecido en el cronograma de la invitación pública para que realicen observaciones si hay lugar a ello; y de no sufrir modificaciones se mantendrá la recomendación.

**GLORIA STELLA NARVAEZ ORTIZ**  
C.C. N° 39.565.356  
Docente

**DORIS MERCEDEZ OLIVEROS OYOLA**  
C.C. N° 65.788.746  
Docente

**EDGAR ALDANA ROJAS**  
C.C. N° 5.964.739  
Docente